



## Declaración de Nicaragua

Sobre tema 65. El Estado de Derecho en  
6ta Comisión, 71 Asamblea

Señor Presidente,

Nuestra delegación desea sumarse a la expresada por la delegación de nombre del Movimiento de Países No Alineados y la Unión Latina y Caribeña (CELAC).

Nicaragua respeta profundamente al Estado de Derecho y reconoce la importancia de este tema a nivel nacional y transnacional para la garantía y mantenimiento de la democracia, la soberanía, la paz y la estabilidad.

Nicaragua respeta los derechos económicos, políticos, sociales y culturales de la población, así como los derechos humanos, de las mujeres y los niños quienes son muchos veces los más vulnerables. Reafirmamos el compromiso de Nicaragua de garantizar a todos los nicaragüenses como lo es con la salud, la educación, vivir en paz y tranquilidad, acceder a la tierra y acceder a la justicia.

Señor Presidente,

En nuestra Nicaragua seguimos trabajando para continuar restituyendo derechos a nuestro pueblo.

Sumados a las políticas económicas y sociales reconocidas en la Conferencia de Seguridad y una gran cantidad de proyectos estratégicos reconocida por el Banco Mundial (BIM) el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Pensamiento mercantil y la integración económica. Esto ha permitido mejorar las finanzas públicas, el crecimiento económico y apuntalar importantes programas sociales.

